

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

49717 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento a BÁRBULA, S.L., de la concesión para la ocupación de setecientos mil ochocientos ocho (1808) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a sendero, terrazas e instalaciones de temporada, en Cala Bendinat-Illetes, del término municipal de Calvià (Mallorca).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 13 de julio de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: BÁRBULA, S.L.

Referencia: CNC02/18/07/0095

Destino: sendero, terrazas e instalaciones de temporada, en Cala Bendinat - Illetes, T.M. de Calvià (Mallorca)

Superficie: 1808 metros cuadrados

Plazo: 10 años, prorrogables por 5 años más

Canon anual: 126.427,74 euros

Palma, 9 de agosto de 2021.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A210064622-1